

CONVOCATORIA 2024

MOVILIDAD NACIONAL

El **Gobierno del Estado** de Guanajuato a través del **Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato (JUVENTUDES GTO)**, con fundamento en las Reglas de Operación del Programa QC3158 GTO Internacional para el Ejercicio Fiscal de 2024, convoca a las y los jóvenes del Estado de Guanajuato, interesados en vivir su primera experiencia de **movilidad nacional** y desarrollar competencias académicas, profesionales o de formación.

BASES

I. Perfil

Jóvenes Guanajuatenses de 18 a 30 años o integrantes de la comunidad educativa, que estén interesados en desarrollar competencias y habilidades sociales, de liderazgo, toma de decisiones, creatividad y adaptabilidad.

II. Objetivo del Programa

Impulsar a las juventudes del Estado de Guanajuato que requieran desarrollar competencias, conocimientos y habilidades, a través de una movilidad de arranque nacional, donde podrán vivir una experiencia que les permita fortalecer y ampliar una visión de crecimiento de desarrollo de habilidades personales y profesionales.

III. Características del Apoyo

Los jóvenes ganadores serán acreedores a un apoyo en especie para llevar a cabo una experiencia de Movilidad Nacional con destino a **Ciudad de México**.

- 1.- JUVENTUDES GTO otorgará hasta 200 apoyos integrales dentro de un programa de formación específico para **Movilidad Nacional**;
- 2.- Transporte terrestre del punto de salida y hasta los mismos puntos de regreso, ambos indicados por JUVENTUDES GTO;

CONVOCATORIA 2024

- 3.- Seguro de Viajero (que incluye una póliza que se hará válida según términos y condiciones de la aseguradora);
- 4.- Entradas a los lugares a visitar y alimentos (Desayuno y Comida); y
- 5.- La presente convocatoria no incluye traslados al punto de salida y del punto de regreso hacia el domicilio de las personas beneficiarias; gastos personales; y cualquier otro gasto adicional fuera de lo mencionado en las Características del apoyo.

IV. Documentos:

Las y los interesados deberán de registrarse y cargar sus documentos en el siguiente enlace [Registro JUVENTUDES GTO:](#)

- I. Solicitud GTO Contigo Si, firmada por la persona solicitante o el padre, madre, o tutor, en caso de ser menor de edad;
- II. Comprobante de domicilio del ejercicio fiscal 2024 o el ultimo expedido, debiendo ser alguno de los siguientes recibos de servicios: agua, luz, teléfono, internet, gas natural, televisión por cable o Tarjeta GTO Contigo Sí o Tarjeta Mi IMPULSO GTO;
- III. En caso de ser integrante de la **comunidad educativa**, documento que acredite tal calidad, que puede ser: recibo, constancia o credencial vigente al momento de la solicitud;
- IV. Carta Compromiso de Experiencia de la convocatoria, que solo será validada en caso de ser persona beneficiaria; [Descarga aquí.](#)
- V. En caso de no haber nacido en Guanajuato, deberá acreditar la residencia en el Estado de Guanajuato por al menos 2 años, la cual podrá ser un comprobante de estudios o carta de residencia expedida por la autoridad municipal competente;
- VI. Carta Manifestación Personal; [Descarga aquí.](#)

CONVOCATORIA 2024

- VII. En caso de ser estudiante, comprobante de estudios oficial que puede ser: recibo de pago de inscripción, constancia emitida por la institución, Kardex o historial académico sellado.
- VIII. Carta de exposición de motivos; [Descarga aquí.](#)

En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada, no será considerado para evaluación

V. Proceso de la Convocatoria

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria	02 de febrero 2024
Cierre de convocatoria	29 de febrero 2024
Revisión de expedientes	Del 01 al 15 de marzo 2024
Publicación de Ganadores	20 de marzo 2024
Salida de Experiencia por Región	Fecha por Región



Región 1 04 de Abril

León, San Francisco, Purísima, Romita, Silao, Guanajuato

Región 2 18 de abril

Valle de Santiago, Yuriria, Moroleón, Uriangato, Salamanca, Juventino Rosas.

Región 3 02 de mayo

Villagran, Cortázar, Jaral del Progreso, Salvatierra, Irapuato.

Región 4 16 de mayo

Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Celaya, San Miguel de Allende, Comonfort.

Región 5 30 de mayo

Xichú, Victoria, Santa Catarina, Tierra Blanca, Doctor Mora, San Luis de la Paz, San José Iturbide.

CONVOCATORIA 2024

La salida de las experiencias serán acorde a las 5 regiones establecidas por JUVENTUDES GTO.

El horario y lugar específico de salida será dado a conocer a los ganadores de la convocatoria a través del correo electrónico que registraron en su solicitud.

VI. Vigencia

El registro en línea de postulantes será habilitado a partir de la apertura de convocatoria y hasta el próximo lunes 29 de febrero en punto de las 11:59 horas o hasta llegar a 350 registros.

VII. Restricciones

No se podrá otorgar más de un apoyo en el mismo ejercicio fiscal en formato presencial fuera del territorio nacional;

No se podrá acceder al apoyo cuando la persona solicitante tenga un retraso de pago mayor a tres meses en financiamiento o créditos otorgados previamente por JUVENTUDES GTO; y

No se podrá acceder al apoyo cuando la persona solicitante tenga o haya tenido un proceso legal con motivo de incumplimiento de su obligación de pago derivado de financiamientos o créditos otorgados previamente por JUVENTUDES GTO.

VIII. Sanciones

En caso de desistir al apoyo, sin previo aviso o causa que lo justifique al menos 4 días hábiles a su experiencia, no se le podrá otorgar otro apoyo de la misma modalidad, en el mismo ejercicio fiscal y las demás sanciones establecidas en el artículo 32 de las Reglas de Operación del Programa QC3158 GTO Internacional para el Ejercicio Fiscal de 2024.

CONVOCATORIA 2024

IX. Derechos y Obligaciones de los Ganadores

Son derechos y obligaciones de las personas beneficiarias los establecidos en el artículo 30 y 31 de la Regla de Operación del Programa QC3158 GTO Internacional para ejercicio fiscal de 2024.

X. Transitorios:

- En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada, no será considerado para evaluación.
- Se recomienda registrarse con tiempo para evitar saturación de la plataforma.
- JUVENTUDES GTO no recibirá documentación complementaria o adicional en físico, ni por correo electrónico.
- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Vinculación Nacional e Internacional de JUVENTUDES GTO.
- En caso de que algún ganador decline al apoyo o exista algún incumplimiento de alguno de los requisitos se podrá tomar en cuenta el siguiente en la lista de espera de participantes del programa de JUVENTUDES GTO.
- El apoyo que será otorgado a las personas ganadoras será único e intransferible, (a reserva del punto 5 transitorio de la presente convocatoria).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

Contacto

Para cualquier información Teléfonos: **477-710-3400 Ext: 643**

Correo electrónico: acastaneda@juventudesgto.gob.mx y

mbernal@juventudesgto.gob.mx